



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



## COORDINACIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD GERENCIA DE SILVICULTURA COMUNITARIA

### Programa de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales e Indígenas del Noroeste Semiárido PRODESNOs

#### Trasferencia de Tecnología Términos de Referencia

##### I. ANTECEDENTES

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno de México que tiene la responsabilidad de fomentar el desarrollo del sector forestal del país. Es ejecutor del *Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales e Indígenas del Noroeste Semiárido* en lo sucesivo PRODESNOs que se instrumenta en los estados de Baja California, Coahuila, Chihuahua y Sonora; financiado parcialmente mediante un crédito externo por \$17,250,000 (diez y siete millones doscientos cincuenta mil) de Derechos Especiales de Giro (DEG<sup>1</sup>), equivalentes a aproximadamente \$ 26,000,000 (veintiséis millones) de dólares de los Estados Unidos de América, otorgado a México por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para su instrumentación durante un período de seis años (2006 -2011).

El *Proyecto* conjunta las diferentes actividades que realiza la CONAFOR para lograr su responsabilidad señalada. Busca consolidar los procesos de promoción forestal y del manejo de recursos naturales en las microcuencas seleccionadas en la región semiárida de los estados mencionados, generando alternativas de desarrollo social y promoviendo la participación de los habitantes en las microcuencas, fomentando una estrecha coordinación con los programas de apoyo a la producción, sociales, agrícolas, comercialización, ambientales, indígenas, entre otros que operan en el área de influencia. Por ello considera una muy estrecha coordinación entre la CONAFOR y otras instancias federales, estatales, así como una mayor participación de las asociaciones civiles.

El objetivo de desarrollo del proyecto es elevar la calidad de vida de los pobres rurales y apoyarlos en la generación de oportunidades de desarrollo por medio de la aplicación de los criterios de organización, inclusión, competitividad y equidad de género; propiciando el

---

<sup>1</sup> El DEG es un activo de reserva internacional creado en 1969 por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para complementar los activos de reserva existentes de los países miembros. Los DEG son asignados a los países miembros en proporción a sus cuotas en el FMI. El DEG también sirve como unidad de cuenta del FMI y otros organismos internacionales. Su valor está basado en una cesta de las principales monedas del mundo. actualmente integrada por el dólar de Estados Unidos, el euro, la libra esterlina y el yen japonés. Su valor en dólares de Estados Unidos se publica diariamente y se calcula sumando determinados montos de las cuatro monedas valorados en dólares de estados Unidos, sobre la base de los tipos de cambio cotizados a mediodía en el mercado de Londres <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/sdrs.htm>.



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



aprovechamiento y manejo sustentable de los recursos naturales como un instrumento para el desarrollo económico y social de las comunidades rurales e indígenas, localizados en microcuencas semiáridas del noroeste del país. Estos enfoques coinciden con las políticas y estrategias del Gobierno Mexicano, en cuanto al manejo de los recursos sociales y naturales, como vienen señalados en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS). De lo anterior se desprende el objetivo general del proyecto,

*“Contribuir a reducir los niveles de pobreza y marginación que afectan a las comunidades rurales indígenas y no indígenas de los municipios más pobres de los estados de Sonora, Baja California, Chihuahua y Coahuila. Consecuentemente, las familias beneficiarias y las organizaciones de base mejorarán sus capacidades productivas y de manejo social desarrollando vinculaciones eficaces con instituciones sociales, económicas, de manejo de recursos naturales y programas a nivel nacional, estatal y municipal”.*

En referencia a lo anterior, los objetivos específicos del Proyecto son:

- Lograr que la población rural beneficiaria de las microcuencas se apropie de los procesos y tecnologías, ejecutando sistemas de manejo adecuados de rehabilitación y conservación de recursos naturales.
- Fortalecer las capacidades de gestión y participación para la toma de decisiones de la población rural pobre, indígena y los agentes locales, municipales y estatales, detonando un proceso autogestionado de desarrollo integral con perspectiva de género.
- Desarrollar y fortalecer las capacidades microempresariales de los/as beneficiarios/as organizados/as para que logren formular y operar proyectos de negocios rurales (agropecuarios y no agropecuarios) rentables y sostenibles con activa participación de género.
- Organizar a las comunidades con potencial turístico para que aprovechen sustentablemente sus recursos naturales, culturales e históricos, desarrollando microempresas de turismo de naturaleza.
- Fortalecer los recursos humanos mejorando sus capacidades técnicas, operativas e instrumentales para actuar de forma coordinada en el ámbito del desarrollo rural de la CONAFOR y otras entidades colaboradoras (públicas y privadas).

El Proyecto se desarrolla en cuatro estados: Baja California, Chihuahua, Coahuila y Sonora, los cuales fueron seleccionados por la CONAFOR por contar con municipios en situación de pobreza (que se ubiquen en o por debajo de la línea de pobreza) y marginación.

Los criterios para la selección de municipios fueron: i) alta concentración de población rural pobre y en condición de pobreza extrema; ii) presencia importante de poblaciones indígenas; iii) microcuencas en las que ya se haya formulado, o se está en proceso de formulación, un Plan Rector de Producción y Conservación (PRPC) dentro del marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS); iv) que se encuentren en las regiones priorizadas por los y las participantes en los talleres de planeación con informantes calificados durante la gira de reconocimiento en los estados por la Misión de Formulación; y v) que haya buena disposición de las autoridades estatales y municipales de participar activamente en el Proyecto.



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



Por todo lo anterior el PRODESNOs ofrece apoyos para que pobladores indígenas que habitan en el Área del Proyecto contraten los servicios para que les sean transmitidos proyectos de Transferencia de tecnología con la finalidad de implementar, mejorar, aumentar y fortalecer procesos productivos que generen alternativas de ingresos y coadyuven a aminorar diferentes problemas sociales, económicos y ambientales en aquellos que sean beneficiados.

## II. OBJETIVO

Apoyar la ejecución de proyectos de Transferencia de Tecnología que estén encaminados al aprovechamiento eficiente de recursos naturales que sean apropiados para las condiciones de las zonas rurales y marginadas, permitiendo mejorar los procesos productivos, aportar valor agregado a las materias primas que generan los recursos forestales e incentivar el desarrollo humano y forestal sustentable.

## III. LINEAMIENTOS METODOLOGICOS

Los pobladores rurales e indígenas que habitan en el Área del Proyecto con interés en participar en la ejecución de Proyectos de Transferencia de Tecnología para el aprovechamiento eficiente de sus recursos naturales y que sean apropiadas para las condiciones de las zonas rurales y marginadas permitiendo mejorar los procesos productivos, aportar valor agregado a las materias primas que generan los recursos forestales e incentivar el desarrollo humano y forestal sustentable. Deberá elaborar y presentar ante la Gerencia Estatal correspondiente de la CONAFOR o a través al personal de campo del PRODESNOs adscrito a la CONAFOR, quien a su vez firmará de acuse de recibido, una propuesta técnica con base en los criterios señalados en el inciso IV, misma que será evaluada con base a la calidad técnica y considerando los siguientes aspectos:

- a) Apoyo para Cursos o Talleres: deberán ser cursos o talleres teórico-práctico que contemplen temas que impulsen la actividad forestal y el desarrollo de la misma; tales como: manejo sustentable, conservación y restauración, organización, liderazgo, manejo gerencial, aprovechamiento de recursos maderables y no maderables, industrialización y proyectos eco turísticos.
- b) Transferencia de Paquetes Tecnológicos: deberán ser paquetes tecnológicos previamente desarrollados e implementados de manera exitosa por: universidades, centros de investigación y/o asociaciones civiles que tienen prestigio y éxito en la recomendación técnica de paquetes tecnológicos.
- c) Desarrollo Humano Sustentable (ecotecnias): consiste en la capacitación o transferencia de paquetes tecnológicos según el ecosistema en el cual se vaya a implementar, dichos paquetes tecnológicos deben estar orientados y enfocados a la zona con la que se va a trabajar promoviendo el manejo forestal sustentable.

## CRITERIOS GENERALES DE EJECUCION

### IV. PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta técnica para la organización y ejecución del Proyecto de Transferencia de Tecnología debe incluir como mínimo los siguientes aspectos:

- a) **Carátula.** Donde se mencione el título del Proyecto, fecha de realización, nombre del solicitante y nombre del consultor.
- b) **Antecedentes.** Este apartado comprenderá una descripción de las características socioeconómicas del solicitante y del Proyecto de Transferencia de Tecnología que será apoyado.
- c) **Objetivos.** Describir la finalidad y los impactos que se esperan obtener a través del Proyecto de Transferencia de Tecnología.
- d) **Alcances del Proyecto.** Definir los alcances a los que se pretende llegar a través el proyecto, así como los conocimientos que se esperan obtener a través de él y la contribución que se estaría realizando con su ejecución.
- e) **Temática.** Desarrollar en detalle los temas y subtemas que se abordaran con el proyecto, así como las actividades que se estarán realizando.
- f) **Metodología.** Describir la metodología que se considere adecuada para alcanzar los objetivos del proyecto, asegurando que sea consistente con el proceso de transferencia de tecnología que se pretende impulsar.
- g) **Participantes.** Enlistar a todos y cada uno de los participantes.
- h) **Resultados esperados o productos.** Se describirá en forma concreta como se espera que el proyecto impacte y de qué manera se estará transfiriendo la tecnología a los beneficiarios.
- i) **Duración.** El Proyecto deberá realizarse en un periodo no mayor a 6 meses
- j) **Cronograma de actividades.** Se debe incluir un calendario detallado de actividades programadas.
- k) **Desglose de los conceptos de gasto** para su financiamiento (Anexo 1)
- l) **Currículum del consultor.** Anexar currículum vitae breve de la persona moral y/o física responsable del desarrollo del proyecto de adopción y transferencia de tecnología.

## V. RESULTADOS ESPERADOS (PRODUCTOS)

### Informe único

Una vez que se termine el Proyecto de Transferencia y de acuerdo con estos términos, el consultor deberá entregar a la Gerencia Estatal correspondiente de la CONAFOR o a través del personal de campo del PRODESNOs adscrito a la CONAFOR (quien deberá firmar de acuse de recibido) un documento técnico final impreso por duplicado. El informe deberá estar respaldado en formato electrónico usando el procesador de textos Microsoft Word o cualquier otro compatible. Dicho informe considerará el siguiente formato:

- a) Título, lugar y fecha;
- b) Resumen ejecutivo;
- c) Introducción;
- d) Metodología utilizada durante el desarrollo del Proyecto de Transferencia de Tecnología, incluyendo técnicas de aprendizaje o dinámicas que haya utilizado.
- e) Copia del material o memoria utilizada durante el desarrollo del Proyecto;
- f) Conclusiones e impactos esperados obtenidos a través del Proyecto;
- g) Paquete de Anexos y:
  - Descripción de las dinámicas utilizadas o prácticas ejercidas durante el desarrollo del Proyecto de Transferencia de Tecnología;
  - Memoria fotográfica.

## VI. RESPONSABLES DE LA SUPERVISIÓN

La supervisión del desarrollo del Proyecto de Transferencia, será responsabilidad de los beneficiarios, así como de la Gerencia Estatal correspondiente de la CONAFOR en el estado, a través del personal adscrito al PRODESNOs.

## VII. PERFIL DEL CONSULTOR

Los consultores serán persona físicas y/o morales, que estén facultadas para desarrollar Proyectos con paquetes de transferencia de tecnología que tengan experiencia en este rubro y que sean capaces de desarrollar un proyecto que este encaminado a la transferencia de tecnologías para el aprovechamiento eficiente de recursos naturales que sea propio a la zona en donde se desarrollará y que permita mejorar los procesos productivos y el aumento al valor de las materias primas provenientes de los recursos forestales, así como el desarrollo del capital humano, de una manera sustentable.

- Estar inscrito en el Listado de Asesores Técnicos de ProÁrbol.
- Contar con experiencia en proyectos de transferencia de tecnología;
- Contar con un equipo de instructores especializados en los temas que se desarrollarán durante el evento.



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



## VIII. ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO

Para el pago de los apoyos se deberá presentar copia del contrato de prestación de servicios firmado por el consultor y el beneficiario del PRODESNOs, que contenga los honorarios pactados, los productos esperados y la cesión de derechos que el beneficiario otorgue a favor del asesor técnico, respecto del monto establecido para asistencia técnica.

Con la firma de dicho contrato y la cesión de derechos por parte del beneficiario, el asesor técnico se obliga de manera solidaria con el beneficiario a dar cumplimiento al concepto de apoyo y a las disposiciones del Mecanismo Operativo del PRODESNOs.

Para el caso se entregará un 50% del monto total del apoyo para el inicio de actividades. El 50% restante será liberado a la conclusión del trabajo, previa carta del beneficiario del PRODESNOs en la que indica que ha recibido el producto acordado a su entera satisfacción. Esta carta estará respaldada con un acta técnica expedida por la CONAFOR a través del Agente de Desarrollo Estatal del PRODESNOs en el estado correspondiente, en la que señale que el producto cumple con el contenido técnico de acuerdo a los términos de referencia.

## IX. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS

Con base en el Mecanismo Operativo del Proyecto, la evaluación de las propuestas técnicas será realizada por un **Consejo Estatal de Evaluación Técnica** conformado por personal especializado de la CONAFOR, la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado (SEMARNAT) y el Gobierno Estatal. Así mismo, se invitará a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Procuraduría Agraria (PA), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), un representante de los asesores técnicos y otros expertos e instancias sectoriales académicas y de investigación.

Para tal efecto, el Consejo toma en cuenta que cada propuesta técnica acompañada de la solicitud correspondiente previamente esté: a) respaldada por acta de asamblea general de ejidatarios/comuneros o en su defecto la aprobación de la asamblea general dando el visto bueno para la conformación de los grupos participativos de interés común; b) que haya sido validada socialmente y; c) que se incluya una propuesta técnica de acuerdo al tipo de apoyo solicitado.

Los criterios de calificación técnica considerados por el Consejo son los siguientes:

**A. PROPUESTA TÉCNICA**

	Criterios
1	La Propuesta técnica se elaboró en apego a la solicitud presentada por el ejido, la comunidad o grupo participativo de interés común
2	Contribución para dar continuidad a procesos iniciados a través de otros apoyos recibidos
3	La propuesta instrumenta un proceso de desarrollo local con base en el uso y manejo de los recursos naturales
4	Cuenta con solidez técnica y congruencia entre los objetivos, la metodología y los productos esperados
5	La propuesta técnica fue elaborada con apego a los términos de referencia del Proyecto
6	El presupuesto se justifica con relación a las actividades que se realizarán y los productos esperados

**B. CONSULTOR**

	Criterios
1	El perfil del consultor es el adecuado para la ejecución de la propuesta técnica
2	El Consultor cuenta con la experiencia profesional necesaria en relación a la propuesta técnica
3	Cuenta el Consultor con disposición de tiempo y los recursos (humanos y materiales) necesarios para realizar la actividad
4	Evaluación del desempeño del asesor técnico por parte de los beneficiarios y de la CONAFOR

Con base en lo anterior se considera que las propuestas que obtengan un puntaje igual o mayor a 80% con relación al total, contienen los elementos técnicos mínimos que garantizan la ejecución del apoyo solicitado. Así mismo, las propuestas técnicas que obtengan puntajes iguales o inferiores al 79% no aseguran el desarrollo de un producto o resultado aceptable, por lo que no serán sujetas de apoyo.

**X. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE APOYOS**

Las propuestas técnicas que cumplan con los requisitos correspondientes, se someterán a un proceso de evaluación técnica por parte de la UCP, en el que se aplicarán los siguientes Criterios:

- Que los miembros de los grupos de trabajo y organizaciones solicitantes se encuentren en o por debajo de la línea de pobreza (alta o muy alta marginación).
- Que los ejidos y comunidades solicitantes estén clasificados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en condiciones de alta y muy alta marginalidad.
- Que la propuesta cumpla con lo establecido en los Términos de Referencia correspondiente.
- Proyectos que se basen en producción sustentable, que apoyen y protejan al medio ambiente.
- Claridad en los propósitos, objetivos y necesidades dentro de la propuesta.
- Proyectos que fomenten el desarrollo de comunidades indígenas, jóvenes y mujeres.

## ANEXO 1

### DESGLOSE DEL PRESUPUESTO

- Pesos – CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO TOTAL
PRODESNOS			
<b>Honorarios instructor 1</b>			
<b>Honorarios instructor 2</b>			
<b>Honorarios instructor 3</b>			
<b>Materiales y papelería</b>			
<b>Transporte</b>			
<b>Hospedaje</b>			
<b>Alimentación</b>			
<b>SUBTOTAL</b>			
<b>IVA</b>			
<b>TOTAL</b>			

## ANEXO 2

### FICHA TECNICA DE INSTRUCTOR(ES) DEL PROYECTO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Nombre del Instructor	Nombre del curso		
Instancia/Empresa/universidad	Fecha		
Profesión	Lugar		
Grado Máximo de estudios	R.F.C del Instructor		
Área Temática en que es especialista	CURP del Instructor		
Años de Experiencia en la temática	E-mail del Instructor		
Domicilio			
Municipio			
Estado			
C.P.			
Teléfono:			
Datos Académicos (grado obtenido, institución, fechas)	Experiencia laborar (Fecha, Lugar y experiencia profesional)	Asistencia a cursos/capacitación	Cursos impartidos

### ANEXO 3

#### FICHA TECNICA DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN PARA ALIMENTACIÓN DE BASE DE DATOS

Nombre del evento de capacitación				Fecha de realización del curso:
Curso __ Taller __ Seminario __ Diplomado __ Conferencia __ otro __:				Cupo (No. De participantes)
Perfil Público Receptor				Región
Escolaridad Promedio del publico receptor				Estado:
Objetivo:				Municipio:
Duración (horas) _____ Núm. Horas Prácticas _____ Num. Horas Teóricas _____				Localidad:
Nombre del Instructor (es)				Costo Total
Institución/Empresa a la que pertenece el instructor				Clave del curso:
Programa de CONAFOR que Financia:				
DIA/HORARIO/DURACION	ACTIVIDADES/TEMAS A TRATAR (programa por temas y subtemas)	METODOS Y TECNICAS DE ENSEÑANZA A UTILIZAR	MATERIALES DIDÁCTICOS A UTILIZAR	METODOS DE EVALUACION
<b>DESGLOSE PRESUPUESTAL</b>				
CONCEPTO	DETALLE/UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL (INCLUYENDO IVA)	
HONORARIOS				
VIATICOS				
OTROS				
<b>TOTAL</b>				

## ANEXO 4

### LISTA DE ASISTENCIA Y DATOS DE PARTICIPANTES

Nombre del Curso:				Nombre del Coordinador del Evento:			
Programa de la CONAFOR que financia:				Fecha del Curso:			
Nombre del Instructor:				Horarios del Curso:			
Lugar:							
No. De participantes Hombres:				No. De participantes Mujeres:			

N <sup>o</sup> .	NOMBRE COMPLETO	PROFESIÓN / OCUPACIÓN	DOMICILIO (Calle, Número, localidad, Municipio, Estado)	EJIDO/LOCALIDAD	TELÉFONO / FAX	CORREO ELECTRÓNICO	*DÍA 1	*DÍA 2	*DÍA 3	*DÍA 4	*DÍA 5	FIRMA
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												

**\*Si existe necesidad de aumentar ó disminuir el número de días se puede modificar el formato.**

## ANEXO 5

### EVALUACIÓN DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN

Nombre del Curso:	Instructor:
Nombre del Participante:	Clave del curso:
Lugar y Fecha:	Programa

Nuestro compromiso es darle la más alta calidad en la información que le ofrecemos.

Para lograrlo es muy importante recibir su opinión.

EVENTO	Marque con una cruz la alternativa que represente mejor su respuesta.			
<b>EVALUACION DEL CURSO</b>				
1. La teoría presentada fue:	Excelente	Buena	Regular	Mala
2. La información recibida en el evento para mí, es:	Excelente	Buena	Regular	Mala
3. La programación de los horarios es:	Excelente	Buena	Regular	Mala
4. La distribución del tiempo para cada tema fue:	Excelente	Buena	Regular	Mala
5. Según sus expectativas el contenido del curso fue:	Excelente	Buena	Regular	Mala
<b>LOGISTICA</b>				
6. Las instalaciones donde se realizó el taller son:	Excelente	Buena	Regular	Mala
<b>EVALUACION DEL INSTRUCTOR</b>				
7. El Instructor explico todo en forma:	Excelente	Buena	Regular	Mala
8. Propició la participación :	Excelente	Buena	Regular	Mala
9. Sus habilidades de comunicación son:	Excelente	Buena	Regular	Mala
10. Ud. Cree que la realización de este evento es:	Excelente	Buena	Regular	Mala

1. ¿Recomendaría este evento de Capacitación?                      SI                      NO

¿Por qué? \_\_\_\_\_

2. Comentarios generales.



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



## ANEXO 6

### RESUMEN DE EVALUACIONES DE LOS PARTICIPANTES DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN

Nombre del Curso:	Instructor:						
Nombre del Participante:	Clave del curso:						
Lugar y Fecha:	Programa de la CONAFOR que financia:						
<b>EVENTO</b>	Valor expresado en porcentaje para cada uno de los puntos evaluados y sus categorías						
<b>EVALUACION DEL CURSO</b>		%		%		%	
1. La teoría presentada fue:	Excelente		Buena		Regular		Mala
2. La información recibida en el evento para mí, es:	Excelente		Buena		Regular		Mala
3. La programación de los horarios es:	Excelente		Buena		Regular		Mala
4. La distribución del tiempo para cada tema fue:	Excelente		Buena		Regular		Mala
5. Según sus expectativas el contenido del curso fue:	Excelente		Buena		Regular		Mala
Sumatoria de cada columna dividida 5	<b>Total</b>		<b>Total</b>		<b>Total</b>		<b>Total</b>
<b>LOGISTICA</b>							
6. Las instalaciones donde se realizó el taller son:	Excelente		Buena		Regular		Mala
Sumatoria de cada columna	<b>Total</b>		<b>Total</b>		<b>Total</b>		<b>Total</b>
<b>EVALUACION DEL INSTRUCTOR</b>							
7. El Instructor explico todo en forma:	Excelente		Buena		Regular		Mala
8. Propició la participación :	Excelente		Buena		Regular		Mala
9. Sus habilidades de comunicación son:	Excelente		Buena		Regular		Mala
10. Ud. Cree que la realización de este evento es:	Excelente		Buena		Regular		Mala
Sumatoria de cada columna dividida 4	<b>Total</b>		<b>Total</b>		<b>Total</b>		<b>Total</b>

1.- Porcentaje de participantes que Sí recomendarían el curso\_\_\_\_\_

Porcentaje de participantes que No recomendarían el curso\_\_\_\_\_

2.-Comentarios generales más relevante aportado por los participantes